

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4715.-

ARTÍCULO 1°: Apruébase la adjudicación de la “LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2026: EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA EN CAMPO 9 HAS, 43 AS, 70 CS UBICADO PRÓXIMO A LA LOCALIDAD DE SARASA” a STAGNO, Eduardo y Omar (único oferente) por un canon de 17,5 qq. (quintales) de soja por hectárea por año por el período 1/9/2026 al 30/6/2029, en un todo de acuerdo al Expte. N° 4024 129/2026 del Departamento Ejecutivo.-----

ARTÍCULO 2°: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS 24 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTE N° 10.417.-


ALEJANDRA FERNÁNDEZ
SECRETARIA




CARLOS A. TRAFICANTE
PRESIDENTE

1
Irina S. Juarez
Secretaria Administrativa Privada
del Intendente Municipal